



## AYUNTAMIENTO DE LECRÍN (Granada)

Registro de Entidades Locales: 01181190 - Código Postal: 18656 - Código de Identificación: P-1806300-H

**Expediente n.º:** 175/2022

**Procedimiento:** Convocatoria y Proceso de Selección por Concurso-oposición de una plaza de LIMPIADOR/A-LECTOR DE CONTADORES (Ejecución de los Procesos de Estabilización de Empleo Temporal –D.A. 6ª de la Ley 20/2021)

)

### ACTA DE BAREMACIÓN FASE DE CONCURSO

En Granada, a 20 de Noviembre de 2024.

Reunidos en a las Sala de Reuniones de la Tercera Planta de la Excma.Diputacion de Granada, a las once horas los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar las FASE DE CONCURSO de los aspirantes a cubrir UNA plaza de LIMPIADOR/A-LECTOR DE CONTADORES de Personal Laboral Fijo, mediante el sistema del CONCURSO-OPOSICION

El Tribunal Calificador designado para este proceso según Resolución de Alcaldía nº 2024-0178 de fecha 14 de Noviembre del año en curso, se compone y se constituye de la siguiente forma:

CARGO	IDENTIDAD
Presidencia	Dº Rafael Jiménez Álvarez, Funcionario de Diputación de Granada
Secretaría	Dª Cristina Escuderos Rodríguez De Guzmán, Funcionaria Habilitada de Carácter Nacional del Ayuntamiento de Lecrín.
Vocalía	Dª Salvador Cabezas Santiago, Funcionario de Diputación de Granada
Vocalía	Dª Alicia Orozco Cebada, Funcionaria de Diputación de Granada

Cod. Validación: 552FF6WXDA7R2KFP3LEJ06MDWH  
Verificación: <https://verim.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4



Código Seguro De Verificación	fHtJVElquAyFxAnYdIBkbA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia Orozco Cebada - Técnico/a Medio de Medio Ambiente-Diputación de Granada	Firmado	10/12/2024 08:35:34
	Rafael Jimenez Alvarez	Firmado	10/12/2024 08:18:48
Observaciones		Página	1/4
Uri De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## AYUNTAMIENTO DE LECRÍN (Granada)

Registro de Entidades Locales: 01181190 - Código Postal: 18656 - Código de Identificación: P-1806300-H

Características de la plaza vacante objeto de la convocatoria:

Denominación de la plaza	LIMPIADOR/A-LECTOR DE CONTADORES
Régimen	LABORAL FIJO / JORNADA COMPLETA
Escala	SERVICIOS
Grupo	C2
Nº de vacantes	UNA

### PRIMERO - VALORACIÓN DEL SISTEMA SELECTIVO

Para valorar las aptitudes de los candidatos presentados al puesto convocado, el sistema de selección será el de concurso, de conformidad con lo dispuesto en las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, de conformidad con el siguiente baremo:

1. Se valorarán los siguientes méritos relativos a la experiencia profesional, con un máximo de hasta 36 puntos:

A-1) Por los servicios efectivos prestados en igual plaza y categoría a estabilizar, en la administración convocante, como funcionario interino, laboral temporal o laboral indefinido no fijo: 0,6 puntos por mes

A-2) Por los servicios efectivos prestados en igual plaza y categoría a estabilizar, en otras administraciones públicas y organismos autónomos, como funcionario interino, laboral temporal o laboral indefinido no fijo: 0,2 puntos por mes

Sólo serán valorados los servicios prestados hasta la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes. A los efectos de este baremo, se tomará la referencia de equivalencia 30 días igual a un mes.

Se toma como referencia para la valoración de los servicios prestados, por parte del Tribunal el número de días reflejados en la vida laboral de los aspirantes.

Cód. Validación: 552FF6WXDA7R2KFP3LEJ06MDWH  
Verificación: <https://sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4



Código Seguro De Verificación	fHtJVElquAyFxAnYdIBkbA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia Orozco Cebada - Técnico/a Medio de Medio Ambiente-Diputación de Granada	Firmado	10/12/2024 08:35:34
	Rafael Jimenez Alvarez	Firmado	10/12/2024 08:18:48
Observaciones		Página	2/4
Uri De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## AYUNTAMIENTO DE LECRÍN (Granada)

Registro de Entidades Locales: 01181190 - Código Postal: 18656 - Código de Identificación: P-1806300-H

### B) MERITOS ACADEMICOS Y DE FORMACION

Debidamente acreditados mediante el correspondiente diploma o certificado oficial, se valorarán hasta un máximo de 4 puntos, conforme a la siguiente distribución:

B-1) FORMACION: Únicamente se valorarán acciones formativas debidamente acreditadas que versen sobre materias directamente relacionadas con las funciones propias del puesto convocado, incluyendo los referidos a materias con contenidos o competencias transversales en el ejercicio de tales funciones, como prevención de riesgos laborales (generales y específicos de las plazas convocadas), igualdad de género, protección de datos personales y similares, impartidos por Centros Oficiales y demás Administraciones Públicas, y centros acogidos al Plan de Formación continua de las Administraciones Públicas, Universidades o Colegios Profesionales, o bien por cualquier organismo público o privado siempre que hayan sido oficialmente homologados, y que se acrediten mediante título, certificado o diploma, en que se refleje la duración en número de horas y el contenido específico del curso. En todos los casos únicamente se valorarán por una sola vez los cursos de idéntico contenido y denominación, aunque se repita su participación. No se valorarán los cursos que no acrediten las fechas de realización, las horas de duración o el contenido del mismo, así como los derivados de procesos selectivos. La valoración a otorgar por la asistencia a cursos será de 0.08 puntos por hora.

B-2) TITULACION ACADEMICA: Por la posesión de titulaciones académicas de nivel superior a la requerida para el acceso al cuerpo, escala o categoría correspondiente, valorándose sólo la de mayor grado: • Máster/ Licenciatura: 4 puntos. • Grado/Diplomatura: 3 puntos. • Técnico Superior: 2 puntos. • Bachiller o Técnico Grado Medio: 1 puntos.

Cod. Validación: 552FF6WXDA7R2KP3LEJ06MDWH  
Verificación: <https://ieoim.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4



Código Seguro De Verificación	fHtJVElquAyFxAnYdIBkbA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia Orozco Cebada - Técnico/a Medio de Medio Ambiente-Diputación de Granada	Firmado	10/12/2024 08:35:34
	Rafael Jimenez Alvarez	Firmado	10/12/2024 08:18:48
Observaciones		Página	3/4
Uri De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## AYUNTAMIENTO DE LECRÍN (Granada)

Registro de Entidades Locales: 01181190 - Código Postal: 18656 - Código de Identificación: P-1806300-H

### SEGUNDO.- DESARROLLO FASE DE CONCURSO

Constituido el Tribunal calificador y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de la citada plaza, a la vista de los documentos presentados acreditativos de los méritos y la experiencia, se produce a baremar los mismos de acuerdo con las bases obteniéndose el siguiente resultado:

IDENTIDAD DEL ASPIRANTE	DNI	Experiencia	Formación	TOTAL PUNTOS
D <sup>a</sup> Tamayo Soto Rocío	***3883**	36	4	40
D <sup>a</sup> Tapia Morillas Sandra	***7652**	12	0	12
D <sup>a</sup> Pérez Sánchez Ana María	***5184**	7,2	0	7,2
D <sup>o</sup> William Altoft Mathew	***2119**	0	10	10
D <sup>a</sup> Guerrero Roldan Monserrat	***4744**	26,12	4	30,12

Y no siendo otro el objeto de la sesión siendo las doce horas y treinta minutos del día veinte de Noviembre de dos mil cuatro, el señor Presidente levanta la sesión, y para su constancia se expide la presente acta, siendo firmada por todos los miembros del Tribunal conmigo el Secretario, que doy fe.

*Presidente*

*Secretaria*

*Vocal 1*

*Vocal 2*

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Cód. Validación: 552FF6WXDA7R2KFP3LEJ06MDWH  
Verificación: <https://verifirma.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4



Código Seguro De Verificación	fHtJVE1quAyFxAnYdIBkbA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia Orozco Cebada - Técnico/a Medio de Medio Ambiente-Diputación de Granada	Firmado	10/12/2024 08:35:34
	Rafael Jimenez Alvarez	Firmado	10/12/2024 08:18:48
Observaciones		Página	4/4
Uri De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

